

## EXPROPIACIONES

## ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas, de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Campillos o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, núm. 7, Edificio de Obras Públicas, 29016, Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a aquéllos que, intentada la correspondiente notificación, no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de finca es la siguiente:

Finca núm. 8.  
Propietario y domicilio: Escobar Oliva, José.  
Alta, 13. Campillos.  
Cultivo: Labor seco.  
Superficie m<sup>2</sup>: 84.

Málaga, 22 de octubre de 2001.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Núm. expediente: 17/01.  
Notificado a: Amplifón Ibérica, S.A.  
Ultimo domicilio: Plaza de las Descalzas, núm. 3, bajo izq., 18009, Granada.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de Expediente Sancionador.

Granada, 24 de octubre de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Incoación de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Núm. expediente: 27/01.  
Notificado a: Kuel Optic, S.L. Optica Optiprix.  
Ultimo domicilio: C.C. Neptuno, Local 69, 18003, Granada.  
Trámite que se notifica: Acuerdo Incoación Expediente Sancionador.

Granada, 24 de octubre de 2001.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*EDICTO de 14 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a don Rafael Muñoz Bernal para notificarle la decisión sobre las pruebas propuestas en las alegaciones al Pliego de Cargos y la Propuesta de Resolución en la instrucción del expediente disciplinario que se cita (14/01).*

Por Resolución de fecha 20 de marzo de 2001, la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos incoó el expediente disciplinario núm. 14/01 a don Rafael Muñoz Bernal, NRP LC000030400975, con destino en el Colegio de Educación Infantil y Primaria «San Sebastián», Avda. de México, s/n, de Mijas (Málaga).

Se le cita para notificarle la decisión sobre las pruebas propuestas en las alegaciones al Pliego de Cargos y la propia Propuesta de Resolución mediante carta certificada con acuse de recibo con fecha 22 de agosto y telegramas con acuse de recibo de fecha 22 de agosto, 30 de agosto y 5 de septiembre de 2001, sin que el interesado compareciera a dichas citas por no recibir la comunicación al encontrarse ausente de su domicilio.

Por ello, radicado su último domicilio conocido en Mijas (Málaga), se acuerda la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el que se cita para notificarle la decisión sobre las pruebas propuestas en las alegaciones al Pliego de Cargos y la propia Propuesta de Resolución al interesado, apercibiéndole que, de no comparecer en el plazo indicado más abajo, se continuará la tramitación del expediente disciplinario.

Persona citada para la notificación: Don Rafael Muñoz Bernal.

Día: Los martes y viernes de cada semana y el último día del período establecido si no es martes o viernes, en el plazo de dieciséis días, contados a partir del siguiente en el que aparezca esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; caso de que la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mijas sea posterior, se contará a partir de la publicación en el tablón de anuncios.

Lugar: Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga. Avda de la Aurora, s/n. Edificio de Servicios Múltiples. Planta 12. Puerta 1201. Málaga.

Hora: 13 horas.

Málaga, 14 de septiembre de 2001.- El Instructor, Pedro Jiménez Bote.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación de requerimiento de documentación relacionada con solicitud de devolución de ingresos indebidos en la Delegación.*

No habiéndose podido practicar la notificación del requerimiento de documentación necesaria para trasladar a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda la solicitud de devolución de tasas de Luisa Prieto Aguilera, y de acuerdo con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de RJAP y PAC, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que para presentar dicha documentación deberá comparecer en el plazo de diez días en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, sita en Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, 04008, Almería, e indicándole que, en caso de no aportarlos en tiempo y forma, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución en los términos previstos en el art. 42 del mismo cuerpo legal.

Trámite notificado: Petición de la documentación que se relaciona a los efectos de trasladar a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía el expediente 195/1998, relativo a solicitud de devolución de Tasa Académica de su hija Miriam Barranco Prieto de 4.6.98.

- Certificado bancario a nombre de Luisa Prieto Aguilera detallando los 20 dígitos del número de cuenta.
- Fotocopia del DNI de Luisa Prieto Aguilera.
- Original de la carta de pago mediante la que abonó la Tasa Académica.

Notificado: Luisa Prieto Aguilera.

Ultimo domicilio: C/ Lope de Rueda, núm. 19. 04006, Almería.

Almería, 16 de octubre de 2001.- El Delegado, Jorge F. Cara Rodríguez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, Categoría Monumento, a favor de la Iglesia de Santiago El Mayor, de Hinojos (Huelva), y se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Santiago el Mayor, de Hinojos (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre, modificada por la Ley 4/1999, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio), se anuncia la apertura de período de información pública del expediente por plazo de veinte días, y se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno del Bien, cuya delimitación literal y gráfica se adjunta como anexo, por plazo de diez días.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por los plazos indicados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 16 de octubre de 2001.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

## A N E X O

### DELIMITACION LITERAL

Espacios privados.

Manzana 27075.

- Parcela 01 (C/ La Fuente, núm. 5).
- Parcela 02 (C/ La Fuente, núm. 3).
- Parcela 03 (C/ La Fuente, núm. 1).
- Parcela 05 (C/ Santa María, núm. 2).
- Parcela 06 (C/ Santa María, núm. 4).
- Parcela 07 (C/ Santa María, núm. 6).
- Parcela 08 (C/ Santa María, núm. 8).
- Parcela 09 (C/ Santa María, núm. 10).

Manzana 28087.

- Parcela 01 (C/ Virgen del Rocío, núm. 2).
- Parcela 02 (C/ Virgen del Rocío, núm. 4).
- Parcela 03 (C/ Virgen del Rocío, núm. 6).
- Parcela 04 (C/ Virgen del Rocío, núm. 8).
- Parcela 05 (C/ Virgen del Rocío, núm. 10).
- Parcela 32 (C/ Santa María, núm. 7).
- Parcela 33 (C/ Santa María, núm. 5).
- Parcela 34 (C/ Santa María, núm. 3).
- Parcela 35 (C/ Santa María, núm. 1).

Manzana 27085.

- Parcela 08 (Plaza de España, núm. 4).
- Parcela 07 (C/ Virgen del Rocío, núm. 1).
- Parcela 06 (C/ Virgen del Rocío, núm. 3).
- Parcela 17 (Plaza de España, núm. 5).
- Parcela 18 (C/ Virgen de la Soledad, núm. 2).

Manzana 26074.

- Parcela 29 (C/ Virgen de la Soledad, núm. 7).
- Parcela 30 (C/ Virgen de la Soledad, núm. 5).
- Parcela 31 (C/ Virgen de la Soledad, núm. 3).
- Parcela 32 (C/ Virgen de la Soledad, núm. 1).

Manzana 26079.

- Parcela 22 (C/ Santiago, núm. 3).
- Parcela 23 (C/ Santiago, núm. 1).
- Parcela 24 (Plaza de España, núm. 1).
- Parcela 25 (Plaza de España, núm. 2).
- Parcela 26 (C/ Manuel Rubio, núm. 2).